

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO DE TRES TRACTORES PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

EXPTE.: 19/121/CA-SU

1. OBJETO DEL CONCURSO:

Este contrato tiene por objeto la adquisición de tres tractores para la Dirección General de Infraestructuras y Transportes.

Dichos tractores son utilizados para tareas de desbroce, en las Carreteras propiedad del Principado.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

Los vehículos a suministrar deberán tener las siguientes características. Estas son esenciales para que los tractores sean aptos para trabajar en las carreteras del Principado (algunas de anchura reducida), ya que se requiere que tengan una buena maniobrabilidad, dimensiones específicas y sean aptos para el montaje de las desbrozadoras. El modelo de desbrozadora (cuyo montaje no es objeto de este contrato) es único para todos los tractores del Principado, que actualmente cuenta con 29 unidades.

- Neumáticos traseros medida entre 28" y 32". Neumáticos delanteros medida entre 18" y 22".
- Potencia nominal (hp) 90-100
- Capacidad de carga mínima (diferencia entre masa máxima en carga técnicamente admisible y masa en orden de marcha, superior a 2.800 kg).
- Anchura máxima de trabajo 2,40 m
- Fase de emisiones IV o superior
- Techo solar
- Asiento con suspensión neumática.
- Dimensiones: batalla mínima 2200 mm
- Toma de fuerza 540/540E. Mínimo dos desarrollos 540/1000
- Eje delantero Masa Máxima Autorizada 2900 kg
- Tracción doble
- Velocidad de desplazamiento del vehículo superior a 35 km/h
- Inversor hidráulico controlado electrónicamente
- Cambio de marchas, mínimo 32 desarrollos hacia adelante.

- Embrague principal multidiscos o convertidor de par (ni orgánico ni cerámico)
- Caudal de la bomba hidráulica principal mínimo 60 l/min
- Radio máximo de giro (sin frenos) 4,4 m, con radio de giro mínimo de 50º
- Grupos diferenciales delantero y trasero, con bloqueo de tipo manual, eléctrico, hidráulico o de deslizamiento controlado
- Contrapesos en ruedas traseras
- Freno de mano y bloqueo de parking
- Aire acondicionado y calefacción
- Frenos de accionamiento a las cuatro ruedas.
- Accionamiento automático de sistema 4x4 durante la frenada
- Vehículos aptos según documentación técnica para efectuar trabajos en carreteras "Tractor de obras"

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO, ENTREGA Y PLAZOS:

El suministro se realizará en el Parque de Maquinaria de Oviedo en la Calle Matilde García del Real 12-14.

La recepción será efectuada por el Jefe de Taller del Parque de Maquinaria.

El plazo de entrega desde la adjudicación del contrato será de 4 meses.

Los vehículos vendrán matriculados y con todos los permisos y homologaciones para circular como tractor de obras

Oviedo, 3 de mayo de 2019

EL JEFE DE NEGOCIADO SECCIÓN CENTRAL ZONA I

Fdo: Jesús San Segundo Moyano